Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución Nº 346/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

### CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas Nº 1273 y 1786.

Que el llamado a concurso se realiza en el marco del "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración del jurado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional Paraná y ratificar los términos de la Resolución Nº 346/2023



del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina del jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Paraná deberá adecuarse a los lineamientos de implementación estipulados en la Resolución de Consejo Superior Nº 1766/2023.

ARTICULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2083/2023





ANEXO I

## RESOLUCIÓN Nº 2083/2023

## **FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

ÁREA: INTEGRADORA

**ASIGNATURA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA I** 

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR/A ASOCIADO/A – UNA (1) Dedicación Simple

Cursos: UNO (1)

<u>Funciones Sustantivas:</u> Colaborar con las actividades de búsqueda y aplicación de fuentes de financiamiento relacionadas al Laboratorio de Energías Alternativas y/o ser docente Supervisor de Prácticas Profesionales Supervisadas.

### **JURADOS TITULARES:**

Profesores/as: ARCUSIN, Iván F. R. Paraná

VERÓN, Ricardo F. R. Santa Fe

BONFILSD, Edgardo Universidad Nacional de Entre Ríos

### **JURADOS SUPLENTES:**

Profesores/as TRIANO, José María F. R. Paraná

GIULIANI, Andrés F. R. Santa Fe

FLORES, José María Universidad Nacional de Entre Ríos